



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

INFORME DE VALORACIÓN

**Contratación del Servicio de mantenimiento de instalaciones
de los centros de trabajo de la Fundación Estatal para la
Formación en el Empleo, F.S.P.**

EXP: 2024/3120013442/092

Unidad de Gestión Financiera y de Activos
Dirección de Gestión Económica y Financiera

Junio 2024

ÍNDICE

- I. OBJETO DE LA LICITACIÓN**
- II. OFERTAS PRESENTADAS**
- III. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE 1).**
- IV. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE 2).**
- V. VALORACIÓN OFERTAS PRESENTADAS**
- VI. CONCLUSIÓN**

I. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El pasado 14 de mayo de 2024 se publicó el expediente 2024/3120013442/092 en la plataforma electrónica Vortal para la contratación del Servicio de mantenimiento de instalaciones de la sede central y en los centros de trabajo territoriales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

II. OFERTAS PRESENTADAS

El día 14 de junio de 2024 finalizó el plazo para la presentación de ofertas, habiéndose recibido propuesta de las siguientes empresas para el lote 1:

- Acierta Asistencia, S.A.
- Clece FS S.A.U.
- Cofely España, S.A.
- Gestiona de Servicios Integrales, S.L.
- Gremoba, S.L.
- Líneas y Cables, S.A.
- Mantenimiento y Montajes Industriales, S.A.

No se ha recibido ninguna oferta para el lote 2.

III. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE 1)

Se detalla a continuación, la revisión de la documentación incluida en el archivo 1:

	Acierta Asistencia, S.A.	Clece FS, S.A.U.	Cofely España, S.A.	Gestiona Servicios Integrales, S.L.	Gremoba, S.L.	Líneas y Cables, S.A.	Mantenimientos y Montajes Industriales, S.A.
Anexo III	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Correo electrónico	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
DR condiciones especiales de ejecución	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
DR Adscripción RR Materiales y RRHH	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
DR formación personal adscrito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
DR Seguro Responsab. Civil	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Acreditación mantenedores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Anexo VII DEUC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Todas las empresas, salvo “Líneas y Cables, S.A.” han indicado la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

IV. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE 2)

Se detalla a continuación, la revisión de la documentación incluida en el archivo 2:

	Acierta Asistencia, S.A.	Clece FS, S.A.U.	Cofely España, S.A.	Gestiona Servicios Integrales, S.L.	Gremoba, S.L.	Líneas y Cables, S.A.	Mantenimientos y Montajes Industriales, S.A.
Anexo II proposición económica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propuesta Técnica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Programa de trabajo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Documentación criterios verdes, digitales y de innovación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Todas las empresas han presentado la documentación requerida.

V. VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

La valoración de ofertas se realiza siguiendo los criterios incluidos en el punto 14 del Anexo al PCAP para el Lote 1.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	100
VALORACIÓN ECONÓMICA	80
Precio	70
Bolsa de horas adicional lunes a sábado	10
VALORACIÓN TÉCNICA	20
Tiempo de resolución de averías	9
Tiempo de respuesta de servicio 24h	6
Criterios verdes, digitales, de innovación de potenciación de pymes y de responsabilidad social	5
TOTAL	100

Para poder pasar a la fase de valoración económica, será necesario obtener en la fase de valoración técnica (criterios valorables y no valorables en cifras o porcentajes) al menos 10 puntos de la puntuación total fijada en los criterios de adjudicación.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

VALORACIÓN ECONÓMICA

- **Precio:**

Se otorgarán 70 puntos a la oferta más económica y al resto los puntos que proporcionalmente le correspondan, de acuerdo con la fórmula:

$$(\text{Oferta más económica} / \text{Oferta a valorar}) \times 70 \text{ puntos.}$$

- **Bolsa de horas adicional lunes a viernes:**

Con independencia del horario de presencia del personal y la bolsa de horas establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al licitador que amplie la bolsa de horas anuales sin coste, de lunes a viernes, se le otorgarán hasta un máximo de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- o Incremento de la bolsa de horas de 1 a 10 h oficial y de 1 a 5 h de técnico: 2 puntos
- o Incremento de la bolsa de horas de 11 a 20 h oficial y de 6 a 10 h de técnico: 4 puntos
- o Incremento de la bolsa de horas de 21 a 30 h oficial y de 11 a 15 h de técnico : 6 puntos
- o Incremento de la bolsa de horas de 31 a 40 h de oficial y de 16 a 20 h de técnico: 8 puntos
- o Incremento de la bolsa de horas de 41 a 50 h oficial y de 21 a 25 h de técnico: 10 puntos

VALORACIÓN TÉCNICA

- **Tiempo de resolución de averías:**

Se valorará el tiempo de resolución de averías, entendiendo éste desde que la Fundación comunique la incidencia a la empresa contratista, hasta que ésta se ponga en contacto con la persona responsable en la Fundación por vía telefónica u otro medio, garantizando una solución provisional o definitiva.

Si el tiempo de resolución de averías ofertado es menor dentro de las 72 h laborables siguientes al aviso, se valorará la oferta con **9 puntos**.

Las ofertas que incluyan un plazo superior, se valorarán restando 2 puntos por cada 24 horas de más ofertadas.

- **Tiempo de respuesta del servicio 24H:**

Se valorará el tiempo de respuesta ante situaciones de avería que sean necesarias resolver rápidamente. La asistencia consistirá en desplazar al edificio el personal necesario para realizar un diagnóstico y establecer las acciones a realizar para solucionar la incidencia. Se distribuirán los puntos del siguiente modo:

Si tiempo de respuesta (TR) es menor o igual a 2 h	6 puntos
Si TR es mayor de 2 h y menor o igual a 4 h	4 puntos
Si TR es mayor de 4 h y menor o igual a 6 h	2 puntos
Si TR es mayor o igual a 6h	0 Puntos

- **Criterios verdes, digitales, de innovación y de responsabilidad social:**

Se valorará con un **máximo de cinco puntos**, la disponibilidad de medidas de gestión medioambiental, de innovación tecnológica, de responsabilidad en el nuevo entorno digital y de carácter social que puedan ser acreditados por el proveedor según el siguiente desglose:

MEDIDAS	PUNTOS
Dispone de medidas de gestión ambiental	2
Dispone de medidas relacionadas con la innovación tecnológica que inciden en la calidad del servicio	1
Dispone de medidas sobre la responsabilidad en el nuevo entorno digital	1
Dispone de medidas de carácter social	1

Se acreditará con la aportación de la documentación siguiente:

- **Medidas de gestión medioambiental:** Su acreditación consistirá en la presentación de la certificación de la norma **ISO 14001** u otra similar. En aquellos casos que no se pueda acreditar con un certificado, justificará documentalmente que dispone de un certificado de eficiencia energética (A o B) del centro de trabajo donde se va a desarrollar la ejecución del contrato.
- **Medidas relacionadas con la innovación tecnológica que inciden en la calidad del servicio.** Su acreditación consistirá en la presentación de la certificación sobre el Sistemas de Gestión de la I+D+i UNE 166002 u otra similar. En aquellos casos que no se pueda acreditar con un certificado, justificará documentalmente que dispone de una política para el establecimiento de objetivos acordes con las actividades, productos y servicios ofertados, que permitan la identificación de tecnologías emergentes o nuevas tecnologías aplicables en la ejecución del contrato.
- **Medidas sobre la responsabilidad en el nuevo entorno digital:** Su acreditación consistirá en la presentación de la certificación sobre el sistema de gestión de seguridad de la información de la norma **ISO 27001** u otra similar. En aquellos casos que no se pueda acreditar con un certificado, justificará documentalmente que dispone de una política de seguridad en la utilización de medios electrónicos que permitan una protección adecuada de la información durante la ejecución del contrato.
- **Medidas de carácter social:** Su acreditación consistirá en la presentación de la certificación sobre responsabilidad social corporativa de la norma **ISO 26000** u otra similar. En aquellos casos que no se pueda acreditar con un certificado, justificará documentalmente que dispone de una política de integración de responsabilidad social que será aplicación durante la ejecución del contrato.

Valoración de los criterios verdes, digitales, de innovación y de responsabilidad social:

Se incluye a continuación la valoración de los criterios verdes, digitales, de innovación y de responsabilidad social aportados por los licitadores:

Licitador	Medidas gestión medioambiental	Medidas de Innovac. Tecnológica	Medidas Responsabilidad en nuevo entorno digital	Medidas de carácter social	Puntos
Acierta Asistencia, S.A.	ISO 14001 (2 ptos.)	--	--	--	2
Clece FS S.A.U.	ISO 14001 (2 ptos.)	ISO 166002 (1 pto.)	ISO 27001 (1 pto.)	EFR 1000-1 Entidad Familiarmente Responsable (1 pto.)	5
Cofely España, S.A.	ISO 14001 (2 ptos.)	--	--	Guía de responsabilidad social. (1 pto)	3
Gestiona Servicios Integrales, S.L.	ISO 14001 (2 ptos.)	Código de innovación tecnológica empresarial (1 pto.)	Código de responsabilidad empresarial en el nuevo entorno digital (1 pto.)	Código de integración de responsabilidad social y ética empresarial (1 pto.)	5
Gremoba, S.L.	ISO 14001 (2 ptos.)	--	--	--	2
Líneas y Cables, S.A.	ISO 14001 ISO 50001 Gestión Energética (2 ptos.)	ISO 20000-1 (1 pto.)	ISO 27001 (1 pto.)	Código ético y Protocolo de acoso sexual (1 pto.)	5
Mantenimientos y Montajes Industriales, S.A.	ISO 14001 (2 ptos.)	Procedimiento Interno Observatorio de Tecnologías Aplicadas al mantenimiento y proyectos singulares (1 pto.)	ISO 27001 (1 pto.)	Política de Responsabilidad Social Corporativa (1 pto.)	5

Valoración total

A continuación, se incluye la tabla de valoración con la orden de prelación de las ofertas presentadas:

CRITERIOS EVALUABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES											
Valoración económica : 80 puntos					Valoración Técnica: 20 puntos						
Importe		Bolsa de horas			Tiempo de resolución de averías (h)		Tiempo de respuesta serv. 24h (h)		Criterios verdes, digitales, de innovación y de respon. Social		
70		10			9		6		5		
70*(Of. Min)/(Of.Valor)		Según pliego			Según pliego		Según pliego		Según pliego		
Empresa	Precio	Puntos	Bolsa de horas	Puntos	Tiempo de resolución averías (h)	Puntos	Tiempo de respuesta (h)	Puntos	Puntos	Punt. Final	Prior.
Acierta Asistencia SA	86.261,30 €	70,00	41 h Oficial y 21 h técnico	10,00	71,00	9,00	2,00	6,00	2,00	97,00	1º
Gestiona de Desarrollos Integrales, S.L.	90.963,00 €	66,38	50 h Oficial y 25 h técnico	10,00	71,00	9,00	2,00	6,00	5,00	96,38	2º
Mantenimientos y Montajes, S.A.	95.122,42 €	63,48	41 h Oficial y 21 h técnico	10,00	71,00	9,00	2,00	6,00	5,00	93,48	3º
CLECE FS SAU	96.616,56 €	62,50	41 h Oficial y 21 h técnico	10,00	71,00	9,00	2,00	6,00	5,00	92,50	4º
Gremoba, S.L.	95.978,32 €	62,91	41 h Oficial y 21 h técnico	10,00	71,00	9,00	2,00	6,00	2,00	89,91	5º
Líneas y Cables, S.A.	104.869,58 €	57,58	50 h Oficial y 25 h técnico	10,00	< 72	9,00	2,00	6,00	5,00	87,58	6º
Cofely España, S.A.	111.507,83 €	54,15	41 h Oficial y 25 h técnico	10,00	72,00	9,00	2,00	6,00	3,00	82,15	7º

Se ha comprobado que todas las ofertas han pasado el corte técnico definido el apartado 14 del Anexo I al PCAP, obtenido al menos 10 puntos en la fase de valoración técnica, por lo que, se puede valorar económicamente.

VI. CONCLUSIÓN

LOTE 1: Sede Central

Una vez realizada la comprobación de la presentación de la documentación solicitada en los archivos 1 y 2 y la valoración de las ofertas presentadas, se selecciona la oferta presentada por **Acierta Asistencia, S.A.** por ser la oferta que obtiene una mayor valoración global. El importe total del **servicio de mantenimiento de la sede central de la Fundación (Lote 1), durante un periodo de 2 años es de 86.261,30 € (IVA no incluido)**, siendo el presupuesto máximo de licitación de 134.725,32 € IVA no incluido.

LOTE 2: Centros Territoriales

Se declara DESIERTO, ya que no se ha presentado ninguna oferta.

Madrid, 10 de julio de 2024

P.A.

Fdo.: José Enrique García San Juan
Dirección de Gestión Económica y Financiera
Ud. Gestión Financiera Y de Activos

Fdo.: M^a del Carmen Fernández-Pacheco
Dirección de Gestión Económica y Financiera
Jefa de Ud. Gestión Financiera y de Activos